

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA, DE LA CIUDAD PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE TOSAGUA, CANTÓN TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Portoviejo, el 14 de Junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 11 Julio del 2012.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí Y Reforma del Estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, el 09 de Mayo del 2018, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00005775 del 04 de Julio del 2018.

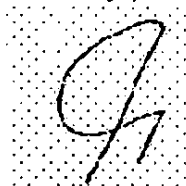
3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía el señor ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00005775 del 04 de Julio del 2018, aprobó el Cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la compañía COMPLATZAM CIA. LTDA, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Tosagua, cantón Tosagua, Provincia de Manabí, pero puede establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier parte de la República del Ecuador o del Extranjero

Portoviejo, a 04 de Julio del 2018



AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
MAM